

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS
PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 31 de mayo de 2016
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: Edo. de Guerrero PERIODO: 25/05/2016 al 27/05/2016	

OBJETIVO DE LA COMISIÓN

Revisar los procedimientos de gestión forestal consistentes en Autorizaciones de la NOM-144-SEMARNAT-2012, Certificados Fitosanitarios de Importación y Exportación, Notificaciones de Saneamiento Forestal y Avisos de recolección de germoplasma forestal para reforestación y forestación con fines de conservación o restauración en el Estado de Guerrero.

ACTIVIDADES REALIZADAS: Se realizó una reunión de trabajo con el Ing. Noel Cruz González y el M en C. Miguel López Locía Cruz, en su carácter de, Jefe de la Unidad de Aprovechamientos y Restauración de Recursos Naturales, y jefe de Departamento de Servicios Forestales y de Suelos respectivamente, con la finalidad de dar a conocer los objetivos y mecánica de la revisión de los diferentes procedimientos de Gestión Forestal que se realizan por parte de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Guerrero, quienes pusieron a disposición la información de los trámites de los procedimientos señalados anteriormente. Posteriormente se procedió a revisar los expedientes de cada uno de los trámites de los procedimientos de sanidad forestal que se realizan en la Delegación y se hicieron observaciones y recomendaciones como se observa en la minuta elaborada y firmada (se anexa copia). Como resultado de la revisión realizada se puede concluir en general lo siguiente:

CONCLUSIONES:

- Los trámites emitidos en la Delegación Federal de la SEMARNAT en la entidad con respecto a sanidad forestal se realizan de manera adecuada y oportuna y dentro de la normatividad establecida.
- Deberá darse seguimiento a las notificaciones de saneamiento vigentes, con el fin de que se realicen las acciones de control dentro de las vigencias establecidas.
- La Delegación Federal de la SEMARNAT Solicitará por oficio a los dueños de los predios los informes finales de las notificaciones de 2015 y 2016 que están por vencer.
- Observar el tiempo de las vigencias de las notificaciones de saneamiento, principalmente cuando se trata de insectos descortezadores para no dar tiempos largos y evitar posibles re infestaciones.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE SE FORMA PARTE:

Con la revisión realizada a los procedimientos, se coadyuva a la mejora regulatoria de la gestión de las acciones que en materia de sanidad forestal se realizan en la Delegación.

ATENTAMENTE

ING. ARNULFO RUIZ GONZÁLEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS SANITARIOS Y EVALUACIÓN

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

